

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: <u>Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-002-2014-00271 -00	CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS INTELIGENTES DE TRÁNSITO DE VALLEDUPAR Y LA SOCIEDAD SISTEMAS INTELIGENTES DE TRÁNSITO DEVALLEDUPAR S.A.S. SIT VALLEDUPAR S.A.S.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	10 DE NOVIEMBRE DEL 2021	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021	10 DE NOVIEMBRE DEL 2021	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021
20-001-23-33-003-2017-00581 -00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA DAZAMARTINEZ	DEPARTAMENTODEL CESAR	10 DE NOVIEMBRE DEL 2021	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021	10 DE NOVIEMBRE DEL 2021	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Constancia: hoy, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar